

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.035

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, FAMILIAR Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A P. LAS CAÑALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Cañalejas, 54.

Compañía general de Almacenes de Aragón
FILIAL DEL
Banco de Aragón
Terminadas las obras de reparación que se han ejecutado en los techos del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, están dispuestos desde el día 1.º de Junio los grandes y espléndidos Almacenes de esta Sociedad para el depósito y custodia de toda clase de mercancías.
EL BANCO DE ARAGON concede préstamos sobre las mercancías depositadas en sus Almacenes y con la sola y exclusiva garantía de las mismas.
Para informes y condiciones dirigirse al BANCO DE ARAGON

Banco Hispano Americano
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Caja Central: Madrid.
Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valencia.—Valladolid.—Villafranca del Panadés y Zaragoza.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes, con interés o sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.
Oficina: Cañalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA
SUCURSALES:
HUESCA-SORIA-TERUEL
Alcañiz.—Barbastro.—Calatayud.—Caspe.—Daroca.—Ejea de los Caballeros.—Jaca.—Tarazona de Aragón.—Tortosa.
Capital: 10.000.000 de pesetas.
CORRESPONSAL EN SORIA DEL BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposición a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.
Pignora de mercaderías. Caja de Ahorros

Colegio Municipal y Regional del Angel Custodio
CALATAYUD.—TELEFONO, 125
DIRIGIDO POR D. JULIÁN LIBRADA SESMA, PRESBITERO
Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza
Bachillerato.—Estudios de Comercio, Agricultura, Industria y Negocios.—Primera enseñanza graduada.
Profesorado con título académico.—En el último curso 11 Profesores y 2 Auxiliares.
Internos desde seis años.—Mediopensionistas.—Externos todos vigilados.
Clases al aire libre en el Parque del Colegio.
Grandioso edificio moderno, el mayor, más higiénico y mejor de las construcciones civiles de Calatayud y su comarca.
En los últimos exámenes un solo suspenso.—Matriculación de Honor el 7 por 100 de todos los exámenes.—Sobresalientes, el 18 por 100.—Notables, el 35 por 100.—Felicidad expresa del Director del Instituto por los éxitos obtenidos.
Entrada, tanto al Colegio como a su Parque, por la Plaza del Fuerte (hoy de Maurín).—Moderno ex-Palacio de la Inclusa.
Pídanse Reglamentos a la Dirección, que los entrega o remite gratis, ilustrados con las fotografías de los principales locales del Colegio: Galerías, Comedor, Parque, etc.

HERMOL (ELIXIR)
El mejor regenerador de la sangre y reconstituyente más poderoso.
Depósito en Soria, D. José Morales Orantes, Cañalejas, 43-52.
Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE

Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se contruyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ Plaza de Bernardo Robles, número 1

CLINICA DENTAL
D. Matías Cuevas
dirigida por el Dentista
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y sin dolor, extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Cañalejas 47.—Tel. fono 10
Frente de la tienda de D. Sixto Morales
Los martes en Almazán.

La fama de Aragón
El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón, Manzanares y Valdepeñas, a precios sumamente económicos.
No confundirse.
HIGINIO NAVARRO
Ferial, núm. 6.—SORIA
49-104-p.

REDUCTIVO OBTURADOR SANY
El mejor éxito obtenido en el tratamiento rector curativo de Hernia.
Para informes y detalles dirigirse a don Enrique de Mingo, en Medicinal.

Consultorio Médico-Oftalmológico
DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía General.
Consulta de 12 a 2.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.
Tiene almacén de tocino, jamones, y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
Eloy sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
CALLE DE CAÑALEJAS, NUM. 84, 2.ª SORIA
Consulta de diez a una.

Juan García y García
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA.
Cemento Portland
La marca ELLEÓN
la representa en Soria D. Joaquín Iglesias, sirviendo los pedidos en el acto al precio de fábrica con los gastos naturales.

Remiendo.

Otra vez la crisis ministerial es planteada por consecuencia del fracaso y de los errores en que han incurrido los gobernantes.
Suponed que el negocio más próspero o la empresa más sencilla fueran sometidos al sistema que viene rigiendo en la administración del Estado y calculemos los resultados que ofrecería la gestión de unos directores sustituidos a cada paso por otros de iguales o peores aptitudes, pero siempre los mismos, ya que no se modifica la condición de cuantos imponen el trasiego de los ministros en el Poder y toman parte en la zarabanda política.
No habría hacienda que resistiera a tan duras pruebas, ni organización que dejara de transformarse en puerto de arrebatapas, y así, justamente, le sucede a la administración de los intereses generales, que ha llegado a los límites donde termina el desbarajuste y principia el terreno de la insolubilidad y de la ruina.
En los fracasados de ayer no podemos cifrar las venturosas esperanzas de que salven a la nación en el trance difícil que se encuentra, por los desaciertos de todos los que de la política hicieron granjería para sacra satisfacer sus egoísmos y sus ridículas vanidades.
Procedía que a los altos cargos de la dirección del país fuesen los hombres que hubieran demostrado singular competencia con sus estudios y trabajos, a fin de que les acompañase el prestigio y la autoridad que moralmente dominara las bajas pasiones de los que censuran a impulsos del odio y de la envidia, pregonando su ineptitud; mas como no se tiene en cuenta otros méritos para la designación de personas en los cargos oficiales que ambiciones y conveniencias secundarias, el pacto con el error nunca se altera.
El designado para mandar está obligado, por su ignorancia, a obedecer; no es director, sino dirigido; no puede hacer frente a las dificultades que encuentre a su paso, sino que resulta la primera víctima de los inconvenientes que surgen en el cumplimiento de los deberes que le corresponden, y la risa y la chacota corean los actos del Ministro que resuelve cuestiones de marina desconociendo lo que sabe el más torpe de los grumetes.
Gobernar a gusto de los que cobran, que son los consejeros en quienes se apoyan los improvisados jefes políticos de los ministerios, da por lógica consecuencia el disparate que observamos en la generalidad de las disposiciones oficiales.
"El país contribuyente, productor y laborioso ha perdido la fe en los hombres de los partidos que alternan en la dirección de la vida nacional y juzga que no se evitarán los males que padece mientras subsista la viciosa costumbre de tolerar que los comités de políticos continúen siendo árbitros de la voluntad del pueblo.
Cada crisis es un nuevo remiendo al traje miserable que vestimos los españoles, y que debiéramos arrojar al pudridero.

OBLIGACIONES

Si la Sociedad fuera tal como la indican y quizá la sienten muchos hombres, la vida de la humanidad desenvolveríase en un ambiente de bienestar que es muy difícil alcanzar en la tierra; pero como la realidad es muy otra de la que defienden los bien avenidos con el individualismo egoísta, la sociedad camina por un despenadero lleno de peligros y contrariedades.
La teoría y práctica de las cosas diferencianse de tal forma, que no es posible confundirlas; y, sin embargo, se las confunde muchas veces, con grave peligro para el fin a que con una u otra se aspira. De esta confusión proviene el caos en que estamos metidos.
El hombre tiene obligaciones que cumplir mucho mayores a las que le impone el percibo de unas pesetas por su trabajo o de un pedazo de pan

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Teresa González Martín de Hinojar
Falleció en esta Ciudad el día 4 de Septiembre de 1919
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)
D. E. P.
Su desconsolado esposo D. Aniceto Hinojar; sus afligidas hijas Benita y María; hijo político D. José Morales Orantes; nieta María Morales Hinojar; hermanos políticos doña Palmira Pons y don Mariano Hinojar (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,
SUPPLICAN a sus numerosos amigos y relacionados la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al Oficio fin de año, que por el alma de la finada, se celebrará el día 4 del corriente, en la Iglesia parroquial de Santa María La Mayor, a las diez y media de la mañana, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos,
Soria 1.º de Septiembre de 1920.
(El duelo se despiden en el Templo.)
Todas las misas que en dicho día y citado templo se celebren, desde las ocho a las doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Los limos. Prebados de Burgo de Osma, Calahorra, Sigüenza, Zamora, Jaca y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Verdades.

Fusil en mano, deambula por las Ramblas, ya anochecido, alguna que otra pareja de la Guardia civil, guardando distancia, cual si el servicio fuese de carretera.
Y es que en Barcelona reina una tranquilidad que espanta hasta a las autoridades. Con perdón sea dicho del señor Gobernador, ausente por unos días o para siempre.
La masa no se apercebe de ciertos detalles; se la ve por la calle, la encontraréis en el cine, llena los teatros y plazas de toros, como si Barcelona fuese un lugar paradisíaco. Y no digamos de los musicales y casas de juego; están tan concurridos como aquellos otros puntos. Al lado del jefe, está su dependiente comprando caricias a una mujer fácil, mediante una cena o la postura al cero de una ruleta; junto al nuevo rico, que con desdén apunta unos miles de pesetas a una carta del bosque, veis al dependiente de un Banco (que quizás momentos antes intervino en la cuenta corriente de aquel su vecino) y también apunta sus dineros o al parecer sus dineros.
La masa no se apercebe de sí misma, de su tranquilidad aparente; la estima real, aunque en el hogar respectivo se tropieza a diario con dificultades de cierta naturaleza o se toleran en él ciertas cosas, también de cierta naturaleza.
Y es que aquí, hasta que se da el estallido, no cae la venda de los ojos. Para las gentes no significa nada la indiferencia por un atentado o por el aplauso sordo al hecho criminal. Para las gentes no significan nada ciertas propagandas escritas, que se leen con fruición. No se pone nadie en guardia.
Hace ya unos días, alguien trabaja para producir una asonada en Barcelona, y por el camino que vamos difícilmente se evitará.
En Barcelona no hay pueblo; pero es que además, no hay autoridades capaces de hacer frente a lo que ve venir. No hay pueblo, porque los políticos castros de aquí, de todos los matices, lo han maldado. No hay autoridades capaces de hacer frente a lo que se ve venir, porque tienen buen cuidado aquellos políticos de aliviar de sus cargos a aquellas personas que en ellos seguirían la línea recta.
Después de un fracaso, ya protestarán y redactarán telegramas al Gobierno, que de esto saben mucho; pero antes, asistencia, coadyuvancia, de ningún modo; estorbo, si es posible.
Quien esto escribe, optimista en muchos casos, en el presente es pesimista. Y nuestro pesimismo tiene su fundamento en el profundo conocimiento del estado político y social de Barcelona, que ha llegado ya al límite de su desenvolvimento normal, teniendo en cuenta que calificamos de normal el procedimiento de la acción directa con que denomina el sindicalista sus asesinatos.
Comprenderás, lector amigo, que no es así como se escribe para el público y que se debieran decir más cosas. Pero, ¿para qué? Si igual da que las sepas o que no. En uno u otro caso, no nos vamos a librar de nuestra mija de bolcheviquismo.
La noche pasada, Marcelino Domingo ha cantado las excelencias de la justicia y de la moralidad rusa; ha cantado la organización que allí se observa; si bien ha confesado que se carece de todo. No obstante, se ha declarado partidario de aquellos procedimientos; mas no ha dicho a sus oyentes que, llegado el mo-

CRONICAS DE BARCELONA

mento decisivo, desaparecerá del alcance de las autoridades o se hará prender, para correr menos riesgo.
Y como que todo depende de si Cataluña ha de ser o no nación, mientras en ella germinan y se desarrollan las doctrinas de destrucción que luego se esparcen por toda España, se ha constituido un comité de viajantes «pro Catalunya» encargado de divulgar enérgicamente, en España y en el extranjero, las doctrinas nacionalistas, ignorando de momento si será con subvenciones de la Mancomunidad o de alguna de sus hijuelas.
¿Qué importan los atentados sociales? ¿Qué importa una bomba más? ¿Qué importa que amanezcan sin servicios públicos, con acompañamiento de desmanes turbulentos? Cuando Cataluña tenga un Gobierno propio, esto será una balsa de aceite. Así lo esperan ellos.
JAIME BORDAS Y FIGUERAS.
Barcelona 26-8-20.

OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.
Encuadrada..... 20 ptas.
En rústica..... 18 id.
Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición..... 7 id.
Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar..... 9 id.
Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición..... 9 id.
Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares..... 5'50
De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.
—Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid.

Federación de Sindicatos Agrícolas

Exposición permanente de maquinaria agrícola, semillas, abonos, etc.
Oficinas: Cañalejas, 1, Soria.
Operaciones de la semana.—Ascenden los ingresos habidos durante la semana a 18.104'75 pesetas y los pagos a 18.520 pesetas 05 céntimos.
Géneros de consumo.—Hemos servido a nuestros Sindicatos 3.151 kilos de aceite, 80 1/2 de bacalao, 138 de azúcar, 322 jabón de 1.ª, 32 de fideos, 14 de garbanzos, 50 de carburo, 13 de café, 46 de arroz, anís 21 litros.
Maquinaria agrícola.—El Sindicato de Cidones ha adquirido por conducto de esta Federación una seleccionadora de granos marca «Marot» núm. 2.
Ponemos a continuación lo que cuestan los portes de ferrocarril desde Badalona a las estaciones de destino de cada vagón de abono remitido a nuestros Sindicatos. Si hubiesen pagado mayor cantidad deben remitirnos los recibos correspondientes para hacer la debida reclamación.
De Badalona a Alentisque, el vagón de 10.000 kilogramos, 312'80 pesetas; de idem a Aranda, 368 id.; de id. a Almazán (Soria), 328'90 id.; de id. a V. Ariza, 322 id.; de id. a Adradas, 331'80 id.; de idem a Berlanga de Duero, 335'80 id.; de idem a Coscurita, 317'40 id.; de id. a Chércoles, 305'20 id.; de id. a La Vid, 338'80; de idem Monteaiguado, 303'60 id.; de id. a Morón de Almazán, 312'80 id.; de id. a Navalcarballo, 376'30 id.; de id. a Osma, 345 idem; de id. a Roa, 377'20 id.; de id. a Tarazona, 280'50 idem.
Felicitation.—La enviamos muy entusiasmado al Sr. Tesorero de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Osma y probo empleado de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia don Sacerdote Rodrigo, por su reciente y mercedísimo ascenso al cargo de Jefe del referido departamento.

Verdades.

como limosna; pero el hombre, haciendo caso omiso de aquellas, atiene a éstas confundiendo así la obligación material con la moral que posee.
El catedrático que va media hora o una a clase todos los días y el empleado que está en su oficina dos, tres o cuatro, aun en el supuesto de que las dediquen al trabajo, cumplen desde luego con la obligación que les impone la credencial que el favor o el mérito les dió; pero no puede decirse que su misión como hombres termine en la puerta de clase o en la del Negociado correspondiente.
Así en las mayorías de las clases de la Sociedad.
Crear que el hombre no tiene más obligación que la marcada en un reglamento, en un contrato, o en la necesidad de proporcionarse un pedazo de pan supeditándose a la voluntad de otro, es muy poca cosa; tan poca, que si en efecto no fuera el hombre más que esto, ni la vida tuviera mejores y más nobles alicientes, ni merecería la pena de ser vivida ni el hombre derecho a ser llamado rey de la creación. Los animales que el hombre ha domesticado con su inteligencia, con su destreza o con su fuerza, nada tendrían que envidiar a su amo y señor; ya que también él se concretaba a servir a otro sin más aspiración que la de obedecerle a cambio del pan que nutre su estómago como nutre el pienso el de las bestias que conviven con él y le ayudan en sus faenas.
Luego para que el hombre se diferencie de los demás animales, preciso es que no se concrete a obedecer el mandato escrito de otro a quien cree superior; sino que, haciendo uso de la obligación moral que le impone su conciencia, amplie su esfera de acción a un más allá que solo puede encontrarse fuera de las imposiciones de la obligación escrita. Porque si es evidente que hacerlo como se hace conviene a los intereses particulares de cada uno, es evidente también que ello equivale a querer vivir supeditado a la voluntad ajena; abandonando, ad más, el deber de ayudar a nuestros semejantes en cuanto nos sea posible.
Es por eso que, si cuando nos mostramos orgullosos de haber cumplido con nuestra obligación no nos enorgullecáramos de un absurdo, la vida sería un edén; pero como hemos confundido la obligación material con la moral y no hacemos caso de ésta, la vida va minando nuestra existencia en términos que lejos de hacerla agradable la convierte en un sin fin de penas, sufrimientos y disgustos.

Banco de Aragón.

Participamos a los tenedores de giros librados por el Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, que serán pagados a presentación en nuestras cajas, aunque no estén extendidos a nuestro cargo.
En el Burgo de Osma serán atendidos por la Casa de Banca de los señores P. y J. Andrés y Martín (S. en C.). 4-6

Junta de Defensa de los Contribuyentes Agricultores de Soria.

El domingo, 29 de Agosto, celebró una reunión la Junta Directiva de esta importante Asociación, con asistencia de los señores González de Gregorio (D. Aurelio y D. Leoncio), Riosalido, Rodríguez, Gallardo, Gonzalo (don Fructuoso), Machín, Martínez de Azagra (D. José), Cayuela, Hernández, Las Heras (D. Felipe), Roldán (D. Epifanio), Delgado (D. Pedro) y Arjona (don Rafael).

En ella se dió cuenta por el señor Presidente de las gestiones que ha realizado, con representantes de Cámaras Agrícolas y muy especialmente informados de las tres entrevistas que había celebrado con el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La última, detenida y atentísima, se verificó el miércoles 25 del mes último. El Sr. Dato escuchó con atención e interés la protesta que en nombre de los agricultores sorianos formulara el Sr. González de Gregorio y después de enterado de ella reconoció el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo fundado de las pretensiones de los agricultores, al solicitar que desapareciera el régimen de excepción a que se ven sometidos; indicó que era propósito del Gobierno volver cuanto antes a la normalidad; que ya de momento esto era imposible, por ser deber primordial del Poder ejecutivo prevenir posibles alteraciones del orden público, el Gobierno, inspirado en este criterio, había convertido nuevamente en Comisaría el Ministerio de Abastecimientos con propósito de suprimir también ésta. Oireció, solemnemente, que tan pronto como se reunieran en Madrid todos los Ministros, lo que ocurriría el lunes, 30, sería uno de los objetos a estudiar y resolver las modificaciones que habrán de ser introducidas en el régimen de abastecimientos de trigos establecido por la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Julio último y disposiciones posteriores.

Ante esta situación, los reunidos no consideraron oportuno adoptar resoluciones definitivas; mas como entendían que era indispensable protestar nuevamente ante el Gobierno, acordaron dirigir al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Reunida Junta defensa agricultores-contribuyentes provincia, acuerda por unanimidad, elevar V. E., protesta respetuosa y enérgica contra régimen actual venta y circulación trigo. Deseamos desaparezcan postergaciones sufren productos agrícolas; de haber tasa y limitaciones que alcanzan productos todos de consumo. Consideramos inadmisibles que baratura pan sea a expensas agricultores exclusivamente. Esperamos con ansiedad resolución Gobierno que celebraremos atienda aspiraciones generales y se eviten conflictos que vivamente deseamos no se produzcan. Creemos urgente supresión limitaciones circulación trigo dentro provincia, que ocasiona detenciones labradores que llevan pequeñas cantidades para mouturación o venta para atender necesidades urgentes y que han determinado ya disgustos, que lamentaríamos se agravaran. Saluda respetuosamente a V. E.— GONZÁLEZ DE GREGORIO.»

El Presidente del Consejo de ministros contestó con el siguiente:

«González de Gregorio, Soria. Llamo atención ministro Fomento y comisión Subsistencias sobre hechos que me comunica en su telegrama respecto trigos y harinas. Le saluda atentamente.»

Con esta protesta, al par que exteriorizaban el unánime sentir de los congregados, advirtiéndose lealmente al Gobierno de los trastornos que probablemente han de surgir, si no se modifica el régimen de vejación a que se somete a los agricultores y se procura conseguir que los campesinos que necesitan disponer, de momento, de parte de su cosecha para atender a apremiantes necesidades, puedan realizarlo sin que por ello se vean detenidos cual criminales, como ahora ha sucedido.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión anterior, se convino en que el día 20 de Septiembre próximo y hora de las diez de la mañana, se celebre una Junta general a la que concurrán, además de las representaciones de las Juntas locales ya constituidas, las de aquellas localidades que así lo deseen y para este efecto se enviará a todos los pueblos de la provincia la oportuna circular.

En esta reunión se prepondrá la modificación de algunos artículos del Reglamento, se adoptará la norma que debe seguirse por los agricultores sorianos, una vez que ya sean conocidas las modificaciones que por el Gobierno se han introducido en el régimen vigente de circulación y venta del trigo, y se procederá al nombramiento de los vocales de la Directiva que deben cesar en el desempeño de sus cargos.

Como quiera que todos los perjuicios que el labrador sufre son ocasionados por la falta de organización de los mismos, a fin de conseguir una acción común se designó una ponencia que formule las conclusiones que, luego de ser aprobadas por la Junta general, se remitirán a las entidades, corporaciones y centros agrarios, invitándoles a constituir la asociación de todos los agricultores españoles, único medio eficaz de que cesen las postergaciones y perjuicios que hasta que esto suceda han de ser víctimas.

Por los reunidos se aprobó con gran entusiasmo la actuación del señor Martínez de Azagra (D. José) en la Diputación provincial, estimándose muy acertada al protestar, tanto contra la forma de proceder de los Sres. Diputados que citaron a una reunión a los pueblos de la provincia, sin contar para ello con los demás compañeros, como contra las soluciones que en la misma se proponían y que eran notoriamente perjudiciales para los agricultores.

Las frases que se pronunciaron, y el aplauso que todos los reunidos tributaron para loar nuestra publicación las agradecemos; mas a fuer de sinceros hemos de reconocer que no somos acreedores a ellas.

Al cumplir el lema de nuestro periódico—que es defender los intereses generales—tenemos que defender la clase social que en la provincia los representa y que es por desgracia y por un absurdo incomprensible, la única que experimenta notorios perjuicios, cuando el Poder público para todas las demás clases sociales tiene un trato de favor tan desigual como irritante.

despertemos y nos sometamos también a un reglamento que en reunión general de los compañeros que lo crean conveniente, ha de dictarse en la villa de Almenar el día 12 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, día para el cual quedan convocados. De esta manera, se evitaría el casiquismo imperante; se facilitaría nuestro trabajo y la mutua ayuda para mejora de nuestra situación y se verían defendidos nuestros intereses.

MARCELINO BUJARRABAL, Cardejon 26-8-920.

EL ARTISTA

El artista, es un quebranto, cuya vida es un sollozo, que hace reír con su gozo, que hace llorar con su llanto, de la belleza el encanto enaltece; pues no olvida que el arte a gustar convivia esta terrible aserción: La vida de la ilusión, es la ilusión de la vida.

El Destino a cada ser su camino señala; quién para sufrir nació, quién nació para el placer. Anhela el artista ver enlazada su memoria, cifrando toda su historia que recorre con dolor, o en la gloria del amor, o en el amor de la gloria.

Y quien del arte divino aspire a alcanzar la palma, lleve grabada en el alma, la gratitud, por destino; y por eso en el camino de tan penosa jornada que es de espaldas coronada, cuando el cuerpo se derrumba, el laurel, sobre la tumba, es la gloria conquistada.

SIMACO R. DE SEPÚLVEDA.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 31 de Agosto de 1920.

Mi querido amigo: El Consejo ha terminado a las seis y cuarto.

El ministro del Trabajo fué el encargado de entregar la siguiente nota oficial del mismo:

«Se aprobaron varios expedientes de Justicia sobre libertad provisional de varios reclusos y un indulto particular. Otros varios de Guerra sobre sanidad del ejército de Africa y otro sobre trigos y harinas para abastecimiento del Ejército.»

De Hacienda, una Real orden fijando la cifra porque han de contribuir las Provincias Vascongadas, con arreglo al concierto económico.

Un Real decreto organizando la inspección de Aduanas del Reino.

Otro fijando los capitales porque han de contribuir las Sociedades extranjeras aquí establecidas.

El presidente expuso la situación creada por la dimisión reiterada del Sr. Bergamín, tanto por las dotes que le adornan, como por la significación de la cartera vacante. Ante este hecho creyó oportuno realizar determinadas gestiones referentes a la cooperación de elementos a fines, y no habiéndolo conseguido, creía de rigor someter la cuestión a la consideración de sus compañeros de Gabinete, y éstos mostraron su adhesión completa al Sr. Dato, poniendo inmediatamente a su disposición las carteras que desempeñan, para que el presidente proceda como quiera al someter el asunto al Jefe del Estado.

LLEGADA DE D. ALFONSO

A las seis de la tarde de ayer ha llegado a Palacio Don Alfonso, donde le esperaban las autoridades y algunos palatinos.

Don Alfonso venía guiando el automóvil, acompañado de su ayudante, señor Gallegos.

Se apeó en el patio central, marchando en seguida a las habitaciones de la planta baja que dan vista al campo del Moro, y que hace días se hallaban preparadas convenientemente.

A las doce en punto recibí, en la Presidencia el Sr. Dato a los periodistas haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—He dado cuenta a D. Alfonso de la actualidad política, cuyo interés está consignado en la nota del Consejo de ayer, y he expuesto al Jefe del Estado las opiniones todas coincidentes acerca de su apreciación.

Le he añadido que, si consideraba conveniente para su resolución, hacer consultas, tuviera por presentada mi dimisión, para después que resolviera lo más conveniente para los intereses públicos.

D. Alfonso ha tenido la bondad de manifestarme que no necesitaba hacer consulta ninguna, y mantenía la plena confianza que en mí había depositado al constituir el actual Gobierno, y no podría admitir ni hablar en ningún caso de dimisión.

Ante esta manifestación, tan honrosa para mí, me limité a pedir hora a D. Alfonso para darle cuenta de la pequeña modificación ministerial que habrá que hacerse, y como es un asunto de orden interior del partido, será resuelto muy rápidamente, y a última hora daré cuenta a D. Alfonso de esa reorganización, y mañana por la mañana jurarán los nuevos ministros, celebrándose después Consejo bajo la presidencia del Rey.

Este marchará probablemente mañana a Bilbao.

A las ocho y media vendré esta noche a la Presidencia, para darles cuenta de mi entrevista con el Jefe del Estado.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Los agricultores de la provincia de Lérida han celebrado una asamblea en la cual se acordó exigir la normalización de tráfico de transportes.

Manifestar al Gobierno que el precio del trigo sólo puede tener como límite aquel a que resulte el cereal importado del extranjero por cuenta del Estado.

Abolición de las tasas y privilegios, puesto que sin obedecer a ninguna ley económica, son una fuente de inmoralidades que perjudica a los productores sin beneficiar al consumidor, y favorece a unos cuantos españoles poco escrupulosos, que ganan fortunas al amparo de leyes no meditadas, que demuestran un desconocimiento grande de los problemas de subsistencias.

Aparte de estas conclusiones, que fueron entregadas al gobernador, se nombró un Comité presidido por el señor Maciá, el cual, en el caso de que el Gobierno llegara a la incautación, ordenaría lo siguiente: que acudan inmediatamente a Lérida todos los senadores, diputados a Cortes y provinciales para ponerse al lado de los agricultores y se opongan a la usurpación del trigo; dimisión de los cargos públicos; resistencia pasiva a toda clase de transporte, abstención del pago de contribuciones, y todas aquellas medidas que el comité crea convenientes.

NOTICIAS

En Zaragoza continúa el pueblo ejerciendo saludable reacción para oponerse a la dictadura de los sindicalistas.

Han sido despedidos los dependientes de comercio sindicados y se calcula que más de un 80 por 100 se han dado de baja en el sindicato único.

Se ha comprobado que el autor del asesinato de los funcionarios municipales estuvo en Valencia y parece ser que tomó parte en la muerte del conde de Salvatierra.

—En Cádiz, al pasar por la carretera

del Blanco, próxima a la barriada obrera de Reina Victoria, un autocamión cargado de carbón y conducido por esquirolas, dos huelguistas salieron a su encuentro, armados de bastones con estoques y piedras.

Acometieron a los conductores e hirieron gravemente a Manuel Panta, de cuarenta y seis años, en el pecho y costado.

Antes de ingresar en el hospital de San Juan de Dios, a donde fué conducido, falleció el infeliz Panta.

Los criminales también agredieron a Rafael Rodríguez en el mismo derecho, y a Manuel Luque Quiroga, en la región precordial, dejando a éste grave.

Luego se dieron a la fuga.

—El jefe de los radicales, señor Lerroux, ha dirigido al ex diputado a Cortes por Zaragoza D. Manuel Marraco una carta a raíz de los asesinatos del lunes de la semana pasada.

En su carta, D. Alejandro censura con toda energía los atentados que se registraron y dirige a los autores durísimas frases.

Dice también el leader radical que únicamente la Libertad, la Democracia y la República podrán impedir el avance de la actual disciplina social.

Se muestra Lerroux partidario de una reacción fuertísima del vecindario y del pueblo en general.

—El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, anoche, le dijo que el gobernador de Jaén le había comunicado que han sido detenidos los autores del secuestro cometido hace unos días en un pueblo de aquella provincia.

Son los autores Ramón García Piñero y Macario García Mendoza, que fueron capturados en la provincia de Ciudad Real, en el pueblo de Torre Juan Abad. Suyo affimo.

EL CORRESPONSAL

Gran casa de huéspedes de Luis Marrodrón y Lázaro ARNEDILLO

Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla».

A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

Emiliano Barral

El sábado último salió para Sepúlveda el notable escultor Emiliano Barral, después de haber pasado una temporada entre nosotros.

Es Barral uno de los jóvenes artistas de más positivo valer: su gran temperamento, su extraordinaria habilidad técnica y su laboriosidad le aseguran un elevado puesto entre los artistas modernos.

Nacido en Sepúlveda, hijo de una familia de expertos canteros y enamorado de los hombres, del paisaje y del alma de Castilla, indudablemente ha de plasmar en formas bellas la recia poesía castellana.

Nuestra región, en estos últimos tiempos, ha sido pobre en artistas, sobre todo en escultores, y por lo tanto hemos de celebrar con mayor regocijo que de las altas tierras del Duero, de lo más viejo de la vieja Castilla, surja un hombre que promete enriquecer el acervo estético de nuestra región con una obra moderna y seria.

En nuestra provincia tiene hechos Barral sus primeros trabajos, que se admiran en los cementerios de San Esteban y El Burgo y que aunque son obras primerizas, muy lejanas a las actuales, revelan el brioso despertar de una fuerte personalidad de escultor.

Silenciosamente, un poco apartado de la vida oficial, ha hecho y sigue haciendo su labor, confiando tan solo en sus fuerzas, y su nombre hasta ahora poco conocido, comienza a ser respetado.

En la corta temporada que ha permanecido entre nosotros ha hecho dos retratos que han sido muy elogiados.

Celebramos que el joven escultor segoviano se haya llevado la admiración y el afecto de los sorianos.

De la provincia.

BLOCONA

Con la debida anticipación hizo saber el señor Alcalde los deseos de D. Aurelio González de Gregorio de saludar a los vecinos de este pueblo, noticia que se recibió con gran júbilo y entusiasmo, pues nos hizo recordar la campaña que en defensa nuestra hizo en las Cortes y cuya labor hace falta que sea secundada por otros y tenida en cuenta por los compañeros de otros distritos en momento oportuno para elegir su representante.

Por fin llegó acompañado del señor Alcalde, juez municipal y una Comisión compuesta de los Sres. Mariano Vigil, don Pedro Esteban y D. Antonio Vigil, que fueron a esperarle hasta Beltejar y al hacer su entrada en este pueblo se le hizo un recibimiento cariñosísimo por todos los habitantes, sin distinción de clases, sexos ni edades, y a los acordes de una excelente rondalla de cuerda que los jóvenes de este pueblo tienen organizada.

En la Casa consistorial fué recibido nuestro representante por el Ayuntamiento, Secretario y otras personas y el Sr. Alcalde hizo la presentación del Diputado en breves y sencillas palabras.

A continuación D. Aurelio manifestó que había venido a recoger las opiniones de sus electores para hacerse intérprete de ellas cerca del Gobierno, como lo había hecho en las Cortes, de cuya actuación daba cuenta para que se le juzgara.

Hizo presente su reconocimiento a los agricultores por haberle honrado con su representación y prometió estar siempre a nuestro lado para defendernos.

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES Y AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA JOSÉ MARIA DE LARA Calle de Cervantes, 38 (por el Paseo de Sagasta, 20) —Zaragoza TELEFONO 1.028 Substitución del servicio activo en África

D. Vicente Serrano, Fuentes, NOTA IMPORTANTE. Esta Empresa responde del sustituto tres años de plaza gratuitamente.

LABRADORES Superfosfato de Cal 18:20 por 100 (graduación garantizada) de la acreditada casa CROS que es la preferida por los Agricultores. Existencias para entrega inmediata en los Almacenes del representante en Soria. Depósito de Cervezas de «EL AGUILA» AUXIBIO GARCIA Soria.—Plaza Mayor, 6.

BAÑOS DE FITERO Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, para el tratamiento oficial de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio de Septiembre el llamado VIEJO. MAGNIFICA instalación hidroterapia a la altura de las principales Balnearios. EXCELENTE habitaciones desde dos pesetas en adelante. COCINA esmerada a cargo de reputados Jefes de Madrid, por cuenta de la propiedad de los Establecimientos. MESAS de 10 y 7 pesetas diarias en el Establecimiento NUEVO y de 7, 8, 9 y 10 en el Establecimiento VIEJO. Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta. Masaje, duchas, lodas, capilla, luz eléctrica, garage, automóviles, etc., etc. AUTOMOVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde. Todas las tarifas tienen un aumento de 10 por ciento. Para memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos FITERO (NAVARRA).

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIA Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, el Médico-Oculista D. Pablo Aivarado.

El público, entusiasmado, tributó una ovación cariñosísima a D. Aurelio González de Gregorio como digno epílogo a los aplausos que varias veces interrumpieron su discurso y la confianza que en su representante tienen los agricultores de Blocona. También acompañaba a D. Aurelio su próximo pariente D. José Martínez de Azagra y ya anochecho-marcharon a Beltejar, de donde regresaron a esa ciudad en automóvil. Los habitantes de Blocona están muy agradecidos a su Diputado, que tanto se interesa por los agricultores. MAURICIO DEL RIO.

ACONTECIMIENTO TEATRAL Lo será sin duda alguna el estreno de una obra escrita por nuestro amigo D. Eduardo de Obregón, la Compañía del señor Sepúlveda debuta esta noche en el Teatro municipal se propone representar durante permanencia en ésta. Anoche tuvimos el gusto de escuchar la lectura de la obra del Sr. Obregón en la que se destacan grandes bellezas literarias expuestas en un diálogo vivo, fluido e interesante. Los artistas que dirige el Sr. Obregón se proponen representar la obra de nuestro compañero con todo el empeño que el público aplaude por méritos de autor y actores obteniendo resonante éxito la producción del Sr. Obregón.

BODA.—En la ermita de San Pedro contraerón ayer matrimonio la pática y bella señorita María Azor y el culto médico de Almazul D. Carlos Morte. Actuaron de padrines la esposa de nuestro buen amigo D. Saturno Acero y hermana de la novia D. Saturno Acero y el padre del contrayente D. Saturno Acero. Los invitados al acto fueron muy abundantemente obsequiados. Deseamos a los nuevos esposos cabales felicidades.

LA CIRCULACION DE TRIGO —Relacionado con la noticia que dimos en el número anterior respecto haber sido detenidos por la Guardia Civil algunos vecinos de Fuentevieja, Omeñaça, que conducían trigo a la ciudad con el fin de mouturarlo en uso particular, El Progreso agrícola y pecuario relata el siguiente suceso ocurrido en la provincia de Madrid. En cierto pueblo llegaron a una diligencia los labradores, el Ayuntamiento y los panaderos para facilitar el vecindario a un precio reducido, como el trigo había de ser transportado fuera del término municipal para su mouturación, se necesitaba la correspondiente guía, que el Alcalde no se acordaba dar. Para evitar responsabilidades y, correctamente, optaron por personarse en la Comisaría de Substancias y Comisaría de los «sabiñones» señores desde allí dictan disposiciones a dar. Y allí se fueron. En Madrid, en la boca abierta ante el problema que plantaban aquellos panaderos... No se les había ocurrido «pegar»; no sabían a ciencia cierta, podía hacerse o no lo que deseaban, ignoraban si el alcalde tenía facultad para autorizar la salida del trigo y retorno de la harina... creían que que podía hacerlo, pero no lo aseguraban; en fin... allá ellos que hicieran lo que quisieran y que probablemente les ocurriría nada... pero la Comisaría no aseguraba cosa alguna sobre particular. Es decir, que allí donde tanto se escribe en contra del agricultor y

Si quieres ganar más o querer salir durante más tiempo no tienes más que darle el alimento más sabroso de Harina Lacteada NESTLÉ De este modo obtendrás algún descanso y cuando llegue la época del destete, podrás aumentar gradualmente y sin ningún inconveniente para el niño, el número de sopas de Nestlé.

REMITIDO Asociación de herreros. Sr. Director. de EL AVISADOR NUMANTINO Muy señor mío: Somos muy pocos, dignos compañeros, los que ya dejamos de pertenecer a una asociación sometida a las bases de un reglamento que nos rija. Están ya asociados en gran parte de la provincia y casi en el resto de España, y nosotros, los que aun no lo estamos, debemos de imitarles, sin demora, siguiendo de esta manera la huella de los demás asociados de nuestra clase, que acertadamente se consolidarán en una legítima y verdadero unificación por provincias, partidos o comarcas, para ampararse y socorrerse por sí mismos. Nosotros, los que todavía permanecemos en el sueño silencioso, es necesario que

señales se cobran, no saben contestar a las consultas que se les dirigen sobre lo que ellos hacen. Así está España.

Sabemos que aquí se ha repetido el caso ocurrido a los labriegos de Fuenca y Omeñaca, pero las autoridades de sanco y Omeñaca, pero las autoridades benéficas dentro del cumplimiento de lo que la ley y de los deberes que el cargo les impone, armonizándolos, en lo posible, con los intereses de los agricultores.

INCENDIOS.—En un pajar de la propiedad del vecino de Cihuela, Juan Eggea, se declaró días pasados un incendio que originó pérdidas por valor de mil pesetas.

Como el hecho se creyó intencionado, fue detenido el vecino del mismo pueblo Fabiano Torre, sobre el que recaían sospechas.

Otro incendio redujo a cenizas tres majadas de los vecinos de Guizjos, Inmaculada Esteban y Fernando y Francisco Benito, cuyo siniestro se cree casual.

EL PANTANO DE LA MUEDRA.

Es esperado uno de estos días en Soria, el Ingeniero de la División hidráulica, el Ingeniero D. Pedro P. de los Cobos, que, con una comisión de Ingenieros, estudiará el vaso del pantano, como última tramitación que necesita el proyecto de referencia.

Eléctrica de Soria (S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la escritura de constitución de la «Eléctrica de Soria (S. A.)» se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de Septiembre, en su domicilio, Aduana Vieja, 8, con el fin de proceder al aumento del capital social.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

En esta Escuela se han recibido los títulos de Maestras de 1.ª Enseñanza expedidos a favor de D.ª Paulina Cirila Roldán Botija y D.ª Victorina Martínez Carnicero.

EL PRECIO DE LA CARNE.

Como suponíamos e indicábamos hace pocos días, la escasez de carne que se notaba en Soria ha tenido por final el aumento de precio en cincuenta céntimos por kilo.

DEFUNCION.—Ha fallecido en Aldeanueva la señora D.ª Bibiana Calonge Ortega.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche

hará su debut con la hermosísima comedia «Angel» del notable escritor Santés, la compañía cómica-dramática que dirige el eminente actor Simace R. de Sepúlveda y que ha obtenido grandiosos éxitos en los principales teatros de España.

DE OPPOSICIONES.—Terminados

los ejercicios de oposición a Escuelas en el Rectorado de Zaragoza han obtenido plaza los siguientes Maestros de esta provincia: D. Ponciano del Amo, D. Ciriano Gallego, D. Faustino Hernández, D. Luis Ignacio Sanz, con el número 2, don Ciriano Uriel y don Hipólito del Olmo.

El próximo viernes, 3, a las diez

de la mañana y en la santa Iglesia Colegiata, se celebrará una misa solemne por la intención de una familia piadosa, en honor de San Saturio.

BAJARÁ EL AZUCAR?—Los

industriales de Río Janeiro han solicitado del Gobierno brasileño un permiso para exportar a Europa, incluso a España, 700.000 sacos de azúcar.

COMPANIA TRASATLANTICA.—

Viajes rápidos y cómodos a Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, Habana, Veracruz, etc., etc.

PESAS Y MEDIDAS.—El día 4

dará principio en Agreda la contrastación de pesas y medidas por el Fiel contraste de la provincia, y del 5 en adelante, en los pueblos de aquel partido judicial.

HIGIENE PUBLICA.—La alcantarilla

que hay frente a la Alameda de Cervantes despidió un olor que no es de rosas ni mucho menos.

MERCADO DE GANADOS.—Nuestro

estimado colega El Norte de Castilla, de Valladolid, publica los siguientes datos: Piedrahita (Aolla).—Bueyes de labor, a 1.000 pesetas año; novillos de tres años, 3.600 reales, añojos, 1.300; vacas cotrales, 220; ovejas, 120; carneros, 248; corderos, 130; cerdos al destete, 190; de seis meses, 450; de un año, 920.

Medina del Campo.—Ovejas, de 35

a 50 pesetas cada una, según clase y tamaño. Corderos del país, de 25 a 30; churros, de 20 a 23; corderos portugueses, de 15 a 20 y extremeños y montañeses, de 27 a 32.

No obstante ser menor el número de cabezas presentadas en el mercado que

en el celebrado últimamente, la concurrencia de compradores fué extraordinaria y se vendió todo lo presentado, con una baja de unas tres pesetas por cabeza en toda clase de ganado.

Madrid.—Baja la carne de carnero 10 céntimos en kilo, la de oveja mancha 15 céntimos y la de cordero castrado cinco céntimos.

CASAS BARATAS.—En el Boletín oficial del lunes último se publica una R. O. del Ministerio de la Gobernación para que las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad sometidos al protectorado del Gobierno, dediquen parte del capital que administran a la construcción de casas baratas, utilizando los importantes beneficios y subvenciones que concede el Estado, y que garanticen un buen empleo del dinero y lógico interés a las sumas que a esta empresa se dediquen.

Anticipándose a las previsiones ministeriales, la Junta Directiva de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria obtuvo en el mes de Julio autorización del Consejo de Gobierno para estudiar la forma de construir en nuestra Ciudad una barriada de casas que ofrezca habitaciones económicas e higiénicas, y si el Ayuntamiento otorga las facilidades necesarias y los obreros seguridades de que las obras podrán realizarse en un plazo conveniente, el proyecto se llevaría a cabo lo antes posible, favoreciéndose la benéfica institución soriana, la ciudad y los trabajadores.

COMERCIO LIBRE.—La Gaceta

de ayer publica una disposición de la Comisaría de Subsistencias declarando libre la circulación de los artículos de consumo.

Dice la citada disposición:

Primero. Se declara libre la circulación de los artículos de consumo dentro del territorio de la Península; sin que se exijan guías al hacer las facturaciones por ferrocarril, transporte por carretera, ni embarque, en régimen de cabotaje para el aceite, ganado de todas clases, azúcar y demás artículos destinados a provincias fronterizas enumeradas en la Real orden de 16 de Junio de 1919, para huleos, tocino, judías, castañas, patatas, carbón vegetal, aves, carnes muertas, higos secos y maíz, que por resolución de las Juntas de Subsistencias requieran guías para la circulación y salidas de las provincias que las adoptaron.

Segundo. Quedan anulados y sin

efecto los acuerdos adoptados por las Juntas provinciales de Subsistencias, hayan sido o no sancionados por el supremo ministerio de Abastecimientos o por esta Comisaría, que prohíban la salida de algún artículo de la provincia respectiva, o las que exijan a los comerciantes que dejen un tanto por ciento de los géneros que envíen a los mercados nacionales.

PROFUGOS INDULTADOS.—En

vista del escrito que el capitán general de Canarias dirigió en consulta de si procede aplicar el contenido del artículo 231 de la ley de Reclutamiento, o el de la Real orden de 29 de Enero último, a los prófugos indultados a quienes se les ha concedido los beneficios de la cuota militar, que carecen del certificado de aptitud, y disponiendo la regla primera, segunda y cuarta de la Real orden de 3 de Diciembre de 1919 que, tanto los mozos del reemplazo de dicho año y agregados al mismo, como los de años anteriores, pueden acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento aplicándose los preceptos contenidos en la de 26 de Julio del mismo año, y que los prófugos que se acojan al Real decreto de indulto de 12 de Septiembre último, podrán, en el plazo que señala el mismo, obtener los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas, disponiendo la regla segunda de la Real orden de 7 de Abril del corriente año que, a los reclutas comprendidos en los reemplazos indicados, que se hallen desprovistos del certificado de aptitud, se les aplique los beneficios que señala el artículo 14 de la de 29 de Enero pasado, se resuelve que a los prófugos indultados, acogidos al mencionado Real decreto, que no posean la instrucción militar, les sean de aplicación los preceptos contenidos en la última soberana disposición.

La hiperclorhidria o acidez del

estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

COMPANIA TRASATLANTICA.—

Viajes rápidos y cómodos a Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, Habana, Veracruz, etc., etc.

PESAS Y MEDIDAS.—El día 4

dará principio en Agreda la contrastación de pesas y medidas por el Fiel contraste de la provincia, y del 5 en adelante, en los pueblos de aquel partido judicial.

HIGIENE PUBLICA.—La alcantarilla

que hay frente a la Alameda de Cervantes despidió un olor que no es de rosas ni mucho menos.

MERCADO DE GANADOS.—Nuestro

estimado colega El Norte de Castilla, de Valladolid, publica los siguientes datos: Piedrahita (Aolla).—Bueyes de labor, a 1.000 pesetas año; novillos de tres años, 3.600 reales, añojos, 1.300; vacas cotrales, 220; ovejas, 120; carneros, 248; corderos, 130; cerdos al destete, 190; de seis meses, 450; de un año, 920.

Medina del Campo.—Ovejas, de 35

a 50 pesetas cada una, según clase y tamaño. Corderos del país, de 25 a 30; churros, de 20 a 23; corderos portugueses, de 15 a 20 y extremeños y montañeses, de 27 a 32.

No obstante ser menor el número de cabezas presentadas en el mercado que

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 1 (8 mañana.)

De Marruecos.

Comunica el Alto Comisario de España en Marruecos que se han tomado nuevas posiciones entre Ceuta y Larache, a costa de algunas bajas en nuestras tropas y de varios heridos, entre ellos el capitán Francisco Reina; el oficial de cazadores Luis Moliner, el sargento Anandi y varios soldados graves; gravísimo el alférez Pedro Moreno y bastantes soldados leves.

Otro crimen sindicalista.

Dicen de Valencia que al salir de su domicilio el encargado del almacén de papel de Francisco Romero, un grupo de cuatro individuos hizo varios disparos, alcanzándole dos en la cabeza, en la región precordial, que le ocasionaron la muerte instantánea.

Los agresores huyeron.

Dícese que el motivo de la agresión es el haber aceptado los servicios de un obrero no asociado.

Crisis solucionada.

Ayer, a las siete de la tarde, estuvo el Sr. Dato en Palacio para dar cuenta al Rey de la solución de la crisis. El Gobierno queda constituido en la siguiente forma: Presidencia y Marina.—Dato. Estado.—Lema. Guerra.—Eza. Hacienda.—Dominguez Pascual. Gobernación.—Bugallal. Fomento.—Espada. Instrucción.—Marqués de Portago. Trabajo.—Cañal. Gracia y Justicia.—Ordóñez.

Hoy, a las once jurarán los nuevos

ministros y después se celebrará Consejo presidido por el Rey. Manifestó el Sr. Dato a los periodistas que por ahora no se ha tratado nada del decreto de disolución, por ser facultad constitucional de S. M. y no puede enagarrarse prematuramente.

Agregó que hasta llegado el momento

de disolver las Cortes no puede plantearse el problema con todas sus consecuencias; pues es necesario que el Monarca vea la necesidad de esa medida y se convenza de la imposibilidad de que sigan las actuales; así como ha de ver también la robustez que tiene un Gobierno para esa disolución.

Guisasola gravísimo.

El Cardenal Guisasola ha sufrido un retroceso en su enfermedad y se encuentra gravísimo. Se le han administrado los últimos sacramentos.

Los médicos consideran inútiles los

auxilios de la ciencia y esperan de un momento a otro el desenlace fatal. Recibense infinidad de telegramas interesándose por la salud del ilustre enfermo.

Varias.

En Valencia se han declarado en huelga los obreros del campo de los Almirantes.

En el Ferrol se ha celebrado un

mitin monstruo contra el Gobierno por no atender las reclamaciones que se le hacen para que se lleve a efecto la construcción del ferrocarril a Gijón acordándose que dimita el ayuntamiento y se cierren los comercios.

De Barcelona.

Afirmase que el Gobernador Sr. Bas no volverá a encargarse del Gobierno civil.

El Gobernador interino ha negado

que los deportados a Fernando Poo sean sindicalistas, pues once de ellos eran rusos y el otro serbio.

Se han declarado en huelga los

dependientes de almacenes de bacalao.

La policía ha detenido a Domingo

Colominas como presunto autor del atentado contra el contratista Juan Coll, a consecuencia del cual murieron el somatenista Pedro Porta y el sindicalista Manuel Figuerola.

En Hospitalet de Llobregat, donde

vivia el detenido, se han encontrado documentos que lo comprometen.

En la madrugada del lunes

presentáronse en la Comisaría de Atarazanas el jefe superior de Policía y un Teniente coronel de Seguridad, los cuales dieron orden para que fueran desarmados nueve guardias que mandaron detenidos al Juzgado.

Estos son dos cabos y siete guardias.

A última hora el Juzgado decretó la libertad de todos, así como la del guardia Fernández que se hallaba en la cárcel.

Más de Marruecos.

En el ministerio de la Guerra han facilitado un telegrama del comandante general de Ceuta en el que se da cuenta de una nueva operación llevada a cabo por nuestras tropas.

Según dicho telegrama, una columna mandada por el general Navarro tomó una posición, poniéndose en contacto con los puestos de Larache.

órdenes en Belfast, resultando seis muertos y sesenta heridos.

Se han entablado negociaciones para restablecer la paz en Irlanda.

Los mineros han acordado ir a la huelga.

Varsovia.—El ejército bolchevique contiene la contraofensiva polaca en todo el frente.

ANUNCIOS

Fincas en Magaña.

Se arriendan o venden, indistintamente, treinta yugadas de labor, cuatro huertos regados, dos suertes de monte encinar, una era de pan trillar, con un pajar en la misma y una casa, más un cerrado privado.

Regent para la farmacia de la Hinojosa

(Soria) con la dotación anual de cien pesetas mensuales y asistencia. Los señores Licenciados en farmacia que pretendan dirigirse a D. Rafael E. Núñez Maestro nacional, por Adradas, en Ontalvilla de Almazán.

Oficial de sastre se necesita uno

que sepa trabajar, para informes y condiciones dirigirse a Juan Tandirol, Sastre, en Berlanga de Duero.

Vacante de médico Per dimisión

voluntaria de la plaza de médico de un pueblo fundado en la quebrantada salud y años de edad, del que la venida desempeñando desde el mes de Noviembre del año mil ochocientos noventa y cinco, D. Benito García Yuste, de quien pueden interesarse los aspirantes; se halla vacante desde 1.º de Octubre próximo venidero, la plaza de titular de este partido médico que lo constituyen como matriz el pueblo de la fecha, y Mezuques y Alenbilla de las Peñas como agregados distantes de la matriz, Alenbilla, cinco kilómetros y en este trayecto se encuentran Mezuquillas o sea a los dos y medio kilómetros de la matriz, con el haber anual de mil quinientas pesetas satisfechas por trimestres vencidos y por los Ayuntamientos respectivos.

También se halla vacante la plaza de asistencia

de las familias acomodadas de dichos pueblos con el haber anual de doscientas cincuenta fanegas de trigo puro, pagadas éstas, en la era, en el tiempo de la recolección o sea en la matriz y en los agregados el día que el profesor les señale también en el mes de Septiembre siendo de cuenta de los agregados la conducción del grano a la casa del profesor en la matriz, cuyo pago se hará, previos reportos para los Ayuntamientos facilitará al indicado.

Este pueblo se halla a siete kilómetros de

Barraza por donde pasa la carretera de Madrid a Francia, con automóvil diario de Soria a Sigüenza y carretera en proyecto de Medina de Alcaniz a Barraza que pasa por este pueblo de la matriz, estando terminado o próximo a terminarse el primer tramo de Medina a Yelo y en breve se construirá el segundo desde Yelo a este de la fecha. El ferrocarril de Soria a Teruel pasa a unos doce kilómetros de este pueblo.

Los señores médicos que se crean en condición

de poder aspirar a las indicadas plazas, presentarán las solicitudes a esta Alcaldía hasta el día veintinueve de Septiembre próximo, debidamente reintegradas, acompañadas de las hojas de comercio y méritos de cada uno, pues pasado el día expresado se procederá.

Romañillos de Medina 26 Agosto 1920.—El

Alcalde, Pedro González.

Farmacéutico: Por trasladarse a

otro partido, fundado en motivos de salud, se halla vacante las plazas de titular de Farmacia y clases acomodadas del partido de Fuentes de Magaña, con la dotación anual de 125 pesetas y 3.875, respectivamente, reponiéndose del pago comisionados de los pueblos, disfrutando además el profesor de esta que tiene destinada y libre de costas. Constituyen este partido Ceza y su agregado Fuentes, Valdegrado con el cerro Castillejo, Villarreal, Valdegrado con La Torre, y ésta como matriz, que son unas 358 familias.

Los señores Profesores licenciados en dicha

Facultad que aspiren a las plazas, presentarán sus instancias en esta Alcaldía, hasta el día 20 de Septiembre próximo, con el fin de proveerlas antes de marcharse el dimisionario, del que pueden informarse.

Fuentes de Magaña 24 de Agosto de 1920.—El

Alcalde, Benigno Delso.

Guarda A partir desde el 1.º de

Octubre próximo quedará vacante la guardería del ganado vacuno de este pueblo que se compone de unas 300 reses aproximadamente, haciendo constar que todo el año ahora de estas mismas reses otra ganadería aparte en el monte, con una puestra de 80 a 100 cabezas. Se precisa para ambas ganaderías cuatro personas hábiles, o sean dos hembras y dos zagales mayores de catorce años estos últimos.

Las detecciones consistirán en 2.250 pesetas, cobra-

das directamente por los ganaderos por meses vencidos. Las solicitudes al Sr. Alcalde, hasta el día 15 de Septiembre próximo, pasados los cuales se procederá.

Valdeavellano 23 de Agosto de 1920.—El

Alcalde, José Sanz.

Colegio de Nra. Sra. del Carmen

MARIANISTAS

Primera enseñanza, Comercio, Francés, Inglés, Mecanografía, Agricultura, etcétera. Enseñanza esencialmente práctica. Locales modernos e higiénicos. Se admiten internos.

Por dimisión voluntaria del que

la desempeña, se hallará vacante desde el día primero de Octubre próximo la plaza de herrero de esta localidad, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Los que aspiren a dicha plaza, presentarán sus

solicitudes ante esta Alcaldía, hasta el día 15 de Septiembre próximo; pasado dicho plazo se procederá.

Por tal motivo se vende toda la herramienta

perteneciente a dicho oficio, incluido un tornillo minero, de 33 kilos y una maquina de tallador. Para tratar dirigirse a Prudencio Martín, en dicho pueblo.

Peronil 25 de Agosto de 1920.—El

Alcalde, Luis Sanz.

Guarda Desde el primero de

Octubre próximo queda vacante la guardería mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario, necesitando una persona mayor y dos chicos de 12 a 15 años. Los que se crean aptos para el desempeño de dicho cargo, presenten sus instancias o instaurarán en persona hasta el día 15 de Septiembre próximo, con el Sr. Alcalde de este referido pueblo.

Alfud 30 de Agosto de 1920.—El

Alcalde Agapito Díez.

Mulmero se necesita uno para

pedras francesas en el molino del Cobo de la Solana. Se prefiere soltero. Para tratar dirigirse a Prudencio Martín, en dicho pueblo.

Ama de cría se necesita para

criar en casa de los padres. Para informes dirigirse a D. Gabriel Rodríguez Canalejar 29, 2.ª Soria.

Ama de cría con leche fresca,

abundante, se ofrece para criar en su casa. Para tratar dirigirse a Francisco Jiménez, Castell de Tierra.

Peri.—Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual, se celebrará en Berlanga de Duero (Soria) la gran feria de ganados titulada de las Torres, que desde hace bastantes años viene siendo de acreditada fama, por las muchas transacciones que se realizan, siendo de esperar que en el corriente año, haya una buena feria.

Berlanga de Duero 1.º de Septiembre de 1920.—El

Alcalde Mariano Martínez.

Practicante Se halla vacante la

plaza de Practicante de este Ayuntamiento y por trimestres vencidos. El agraciado disfrutará de casa libre y exento del pago de todas las cargas municipales.

Los individuos que se crean con derecho a

solicitar dicha plaza lo harán hasta el día veinte de Septiembre próximo, pues pasado dicho plazo se procederá.

Chacra a 31 de Agosto de 1920.—El

Alcalde, Clemente Huerta.

Venta Se venden en Soria, barrio de

Meja, unas 30 cargas de leña roble recia en el monte de Ontalvilla de Almazán, camino que va Aleubilla, dos machos mulares de media edad, dos asnales hembras de 5 y 9 años, una máquina segadora gavilladora en buen uso y reponiendo del segado y engravillado, enseñando el manejo y pagando el mecánico caso de necesitarlo durante el primer año, y unas 1800 erobas de paja de trigo para 2 a 3 kilómetros de la Estación de Adradas, línea de Teruel a Soria, que tales se proveerá.

Para tratar con su dueño, Sergio de Francisco,

del referido Señala.

Se vende una casa en villa de

Vinuesa, que fué parador, con almacén de maderas, y cochera en la calle de la Soledad, y otra casa en la calle Cuatro cales con su corral, recién reconstruida. Para tratar dirigirse a Bernabé Jiménez, en Vinuesa.

Secretario Por dimisión voluntaria

del que la venía desempeñando se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 700 pesetas y libre de pagés, y la segunda con los derechos de arancel.

Los que se encuentren adornados de los

requisitos que exige la ley municipal, presentarán las solicitudes a esta Alcaldía en el término de quince días, pasados los cuales se procederá.

Valdegrado a 30 de Agosto de 1920.—El

Alcalde, Nicolás Ruiz.

Barneros sementales

se venden, de buena raza entrefina del país. Diríjase a Leopoldo Roldán, Soria.

Para servir en Andalucía, con familia

castellana, se precisa una mujer de buenas costumbres, que sepa de cocina y atiende otras obligaciones. Muy buen salario. En esta administración infermaria.

OTROVI E DE ALQUIER

PARA PASEOS Y VIAJES

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio permanente

José de Marco y C.ª

Alcalá, 14.—Teléfono 122

Impermeables ingleses, marca El

Chaz, Maseintan etc. Mechester. Confección a la medida en diferentes modelos para niños, señoras y caballeros. Desde 20 pesetas en adelante. Representante para la provincia de Soria.—D. Joaquín Melendo, Aros de Jalón.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas

Sucesor de García Zornoza.

CASA FUNDADA EN 1870

PUNTES, 8.—SORIA

DOCTOR GAYA TOVAR

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda:

Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 pesetas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas, 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriances» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Sintas», seleccionadora «Marot», Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras, verdederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas... 108.755'31
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 75.702'37
Capital en imposiciones en id. id... 3.160.183'28
Importe de los préstamos... 1.451.171'75
Libretas de Ahorro en circulación... 2.221

Admitense imposiciones al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, valores cotizables en Bolsa y otro acunado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

VINIFICULTORAS

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la ADMINISTRACION DE LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—MADRID.

CINEMATÓGRAFO DE SALON

KOK

PATHE-CINEMA

Es el único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. Más de 2.000 funcionando en España. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. 4.000 vendidos en el mundo.

APARATOS CINEMATOGRAFICOS OXIACETILENICOS

Para aquellos sitios donde no existe fluido eléctrico. Lo más cómodo y práctico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres VILLASECA Y LEDESMA, Caballero de Gracia, núm. 56.—Madrid.

Griet na Ruiz Leria.

Fórmula racional y puramente científica; cura en todos casos las grietas de los pechos.

Usarla una sola vez y la recomendaréis por humanidad y gratitud. Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO:

Farmacia y Droguería, MORALES ORANTES.—Soria.

Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

La Sociedad de carboneros

Con venta al por menor en Zaragoza, necesita OFERTAS de carbones vegetales, encina, roble, haya y pino de 1 a 200 vagones.

Para precios y condiciones, dirijirse al presidente de la misma

Mariano Torres

Calle de Boggiero, 70.—Zaragoza. 1-3-p.

Imprenta y Librería

DE

Las Heras Hermanos

Canalejas, 54 y 56.—SORIA

Exclusiva de venta

de los productos químicos, insecticidas y desinfectantes de todas clases de la casa Inglesa

COOPER

para Ganadería, Agricultura, Floricultura e Higiene, para matar los insectos y parásitos de los animales y plantas, así como para toda desinfección doméstica o general, la concederá en esta provincia la «IMPORTADORA NACIONAL, S. A.», Apartado Correos 490, Barcelona, a la persona o entidad que se proponga ser comprador en firme de dichos productos. La casa ayudará con una intensa campaña de propaganda a la gestión del Concesionario. 3-3.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cinuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICO

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908
Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—Madrid

Garantías

Capital... } Suscrito... Pesetas 1.000.000
Desembolsado... 300.000
Estatuaria... 95.153
Reservas... } De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)... 499.494
Primas recaudadas en 1913... 1.930.566
Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... 4.560.449

Ramo de vida del ganado. Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida.)

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cañovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cañovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaias Medina.—GARRAY

AN SOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerato fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.
Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre y Valmolido

Últimas novedades en géneros de Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Baque de la Victoria, número 22, Valladolid.

ALZURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de Maquinaria Agrícola en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Ave. de Alfonso XII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villafranca, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pampuña, Córdoba.

Representantes: D. Félix Bado, ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

«Massey-Harris», del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Satis», legítimo, entrega firme y lista

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HEBIER MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «J»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etcétera, etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

54 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919. Pesetas 10.693.513'31

Sinistros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1919... id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 6.

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano Liras.

(Marca Registrada.)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico; en tres piensos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo, En Burgo de Osma, Sres. Góngora y Requejo, Farmacéuticos, En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

“EL AVISADOR NUMANTINO”

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2'00 pesetas.—Cada línea que exceda 0'50.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 1'50.—Cada línea que exceda, 0'40.—En 3.ª plana de una a cinco líneas, 1'25.—Cada línea que exceda, 0'30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0'25.

La correspondencia y giros se dirigen a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

Librería y Casa editorial de A. Rubinos

Preclados 28, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero, 10 tomos en 8.ª a 3'00 y 4'00 pesetas respectivamente en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba; 11 tomos 8.ª a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: «El Practico». Tratado completo de cocina al alcance de todos y «Aprovechamiento de sobras». Un tomo en 4.ª de más de mil páginas. Trigesima-novena edición 8 pesetas rústica y 8 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de París por el Reverendo Padre Félix, traducida por D. José María Antequera.

Una peseta cincuenta céntimos cada uno.

Clinica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes
(Sub-inspector de Odontología).

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 74.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Sábados y domingos, en Agreda.
Martes y miércoles, en Almazán.